

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 31 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

160524 302 Acuerdos de extinción.

Acuerdos del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, por los que se inician procedimientos de extinción y se suspende el pago del Ingreso Mínimo de Solidaridad, concediéndole a los interesados un plazo no superior a 10 días hábiles para que aleguen y presenten la documentación y justificaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Nº EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2014-74231-1	JOSÉ MIGUEL NAVARRO GARCÍA
(DTSE)-551-2014-74289-1	SETEFILLA HIPONA OLIVEROS
(DTSE)-551-2015-5014-1	RAFAEL GARCÍA DÍAZ
(DTSE)-551-2015-18686-1	MARÍA INMACULADA RUIZ BARBA
(DTSE)-551-2015-20852-1	RICARDO PLIEGO MONGE
(DTSE)-551-2015-25023-1	ROSARIO GARCÍA MOGUER
(DTSE)-551-2015-27941-1	ANGUSTIAS ÁLVAREZ MAYO
(DTSE)-551-2015-32391-1	CARMEN DE JUAN JURADO
(DTSE)-551-2014-32684-1	ALFONSO GIL SÁNCHEZ

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89 de Sevilla.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 31 de mayo de 2016.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.